



CONSTANCIA

El infrascrito Jefe de Recursos Humanos de la Municipalidad de Tela por medio de la presente hace constar que en el mes de octubre del año 2020 no se emitieron circulares en esta municipalidad.

Y para los fines legales que el interesado convenga se le extiende la presente en el municipio de Tela Atlántida a los dos días del mes de noviembre del año dos mil veinte.



ABOG. IVIS DANILO LOPEZ MILLA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS